

297	Idem .....	D. José Espinosa Torregrosa .....	27	9	1964	Idem .....	Centro de Telecomunicación de Badajoz.
1.595	Segundo .....	D. Anselmo Rodríguez Ruán .....	1	7	1964	Fallecido .....	Inspección de Trabajo de Vigo.
739	Idem .....	D. Antonio Gómez Fernández .....	3	7	1964	Artículo 13 .....	Inspección del Trabajo. Vigo.
974	Idem .....	D. José Gómez Rodríguez .....	3	8	1964	Fallecido .....	Audiencia de Sevilla.
1.460	Idem .....	D. José Pomares Burillo .....	1	9	1964	Excedente .....	Delegación Administrativa de Educación Nacional de Córdoba.
1.075	Idem .....	D. Alberto Piesz Cornellá .....	12	9	1964	Fallecido .....	Dirección General de Seguridad.
1.611	Idem .....	D. Fernando Frias Arenas .....	25	9	1964	Idem .....	Dirección General de Correos y Telecomunicación.
1.374	Idem .....	D. Andrés Barrientos Girón .....	28	9	1964	Idem .....	Ministerio de Obras Públicas
821	Tercero .....	D. Joaquín Sánchez Sánchez .....	1	7	1964	Reemp. vol. .....	Centro de Telecomunicación de Valladolid.
n. i.	Idem .....	D. Heliodoro Insagurbe Echevarría .....	1	7	1964	No posesión .....	Escuela del Magisterio de Vitoria.
n. i.	Idem .....	D. Guillermo Pérez Bodega .....	1	7	1964	Idem .....	Instituto «F. Ribalta» de Castellón.
n. i.	Idem .....	D. Amalio Gallo Arnáiz .....	1	7	1964	Idem .....	Museo Arqueológico de Burgos.
n. i.	Idem .....	D. Jacinto García Bernabé .....	1	7	1964	Excedente .....	Escuela de Artes y Oficios de Madrid.
n. i.	Idem .....	D. Pablo González Rivero .....	1	7	1964	Idem .....	Escuela de Artes y Oficios de Madrid.
n. i.	Idem .....	D. Antonio Pérez Manrique .....	17	7	1964	Idem .....	Ministerio de Educación Nacional.
n. i.	Idem .....	D. Julián Sánchez Bermejo .....	31	7	1964	Idem .....	Dirección General de Seguridad.
n. i.	Idem .....	D. Ricardo Méndez González .....	30	9	1964	Idem .....	Instituto de Enseñanza Media de Toledo.

*RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila al Topógrafo, Ayudante de Geografía y Catastro, don Mariano Murcia Marin*

Habiendo cumplido en día 27 de octubre del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de segunda clase, don Mariano Huerta Marin.

Esta Direccion General en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1954, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1959, ha tenido a bien declarar le jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Direccion General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Rafael Andújar Garcia, Guardia surodo de la Guardia Civil de la Primera Compañia Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.*

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia segundo de la Guardia Civil de la Primera Compañia Móvil de la Guardia Territorial de la misma don Rafael Andújar Garcia, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cuatruque clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 1 de octubre del corriente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años  
Madrid, 20 de octubre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se nombra Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Hombres de Valencia a don Manuel Mansilla Luna.*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Hombres de Valencia a don Manuel Mansilla Luna, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones destinado en la Prisión Provincial de Hombres de Barcelona.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Departamento.

*RESOLUCION de la Direccion General de Registros y del Notariado sobre nombramientos de Registradores de la Propiedad, en resolucion de concurso ordinario de vacantes.*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único número 2 letra A) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1964.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## Relación que se cita

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
Don Manuel López Alarcón .....	1. <sup>a</sup>	La Coruña .....	San Sebastián II.
Don Jesús Lariós Martín .....	1. <sup>a</sup>	Madrid número 4 .....	Zaragoza número 1-I.
Don Francisco Márquez Mira .....	1. <sup>a</sup>	Barcelona número 5-I .....	Bilbao-Oriente II.
Don Martín Oliva Priego .....	1. <sup>a</sup>	Barcelona número 5-II .....	Tarragona.
Don Antonio López Carrion .....	1. <sup>a</sup>	San Sebastián I .....	Sagunto.
Don Tomás López Jiménez .....	1. <sup>a</sup>	Sevilla I .....	Murcia número 1.
Don Gregorio Prieto Capon .....	1. <sup>a</sup>	Zaragoza número 2 .....	Granollers.
Don Fernando Fernández Luengo .....	1. <sup>a</sup>	Tortosa .....	Mérida.
Don José Fernández Mirón .....	1. <sup>a</sup>	San Cristóbal de la Laguna .....	La Orotava.
Don Feliz Luis Palacios Martínez .....	1. <sup>a</sup>	Almería .....	Telde.
Don José María Olmos Carceles .....	1. <sup>a</sup>	San Lorenzo del Escorial .....	Navalcarnero.
Don Ladislao García Arango y Canga .....	2. <sup>a</sup>	Manresa .....	Pola de Laviana.
Don Venancio Madero Valdeolmos .....	2. <sup>a</sup>	Mula .....	Cervera.
Don José Antonio Fernández-Castañón Rodríguez .....	2. <sup>a</sup>	Manzanares .....	Pravia.
Don Joaquín Puig de la Bellacasa y Blanco .....	2. <sup>a</sup>	Villena .....	Arévalo.
Don Angel Luis de la Herrán de las Pozas .....	2. <sup>a</sup>	Don Benito .....	Tafalla.
Don Paulino Rodríguez Collantes .....	2. <sup>a</sup>	Baeza .....	La Palma del Condado.
Don Antonio Ordóñez Romero .....	2. <sup>a</sup>	Aracena .....	Cazalla de la Sierra.
Don Juan Vicente Madero Valdeolmos .....	3. <sup>a</sup>	Ciudad Real .....	Dalmiel.
Don Ignacio Aróstegui Salaberri .....	3. <sup>a</sup>	Cambados .....	Santo Domingo de la Calzada.
Don Joaquín Olcina Domenech .....	3. <sup>a</sup>	Castropol .....	Viver.
Doña Ana María Viola Sauret .....	3. <sup>a</sup>	Villacarriedo .....	Villalpando.
Don Julio Gómez Amat .....	4. <sup>a</sup>	Ávila .....	Arenas de San Pedro.
Don Pedro Luis Martínez Casto .....	4. <sup>a</sup>	Campillos .....	Colmenar (Málaga).
Don José Manuel Die Lamana .....	4. <sup>a</sup>	Puerto del Rosario .....	Excedente.
Don José Luis Batalla Carilla .....	4. <sup>a</sup>	Teruel .....	Ramales.
Don Francisco Roger Matallana .....	4. <sup>a</sup>	Sort .....	Burgo de Osma.
Don Vicente Marquina de la Rica .....	4. <sup>a</sup>	Ribadavia .....	Alicáñices.
Don César M. Moro Carvajal .....	4. <sup>a</sup>	Lerma .....	Atienza.
Don Catalino Ramírez Ramírez .....	4. <sup>a</sup>	Gérgal .....	Castellote.
Don José Luis Figueroa Cerdán .....	4. <sup>a</sup>	Garrovillas .....	Brihuega.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3440/1964, de 15 de octubre, por el que se nombra segundo Jefe de la División acorazada «Brunete» al General de Brigada de Infantería don Carlos Arce Villamide.

Vengo en nombrar segundo Jefe de la División acorazada «Brunete» al General de Brigada de Infantería don Carlos Arce Villamide, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de octubre de 1964 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Madrid a don Rafael Sarazá Ortiz.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Zootecnia, 3.º (Etnología y Producciones Pecuarias) y Morfología Externa» de la facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid al Catedrático de la misma asignatura en la de Oviedo (León) don Rafael Sarazá Ortiz, con el mismo sueldo que actualmente disfruta, 3.000 pesetas

anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 14 de octubre de 1964 por la que se ingresa en el Escalafón del Magisterio al Maestro procedente de la Tercera Promoción del antiguo Plan Profesional don Francisco Díez Lugones.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta emitida por la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Salamanca a favor de don Francisco Díez Lugones, Alumno-Maestro de la Tercera Promoción del Plan Profesional del Magisterio, en la que se le declara apto en el curso de prácticas docentes exigido para finalizar los estudios del mencionado Plan, con el objeto de que se le ingrese en el Escalafón General del Magisterio;

Teniendo en cuenta que don Francisco Díez Lugones realizó los estudios correspondientes a los tres cursos del Plan Profesional en la Escuela del Magisterio de Salamanca y que con posterioridad ha realizado el curso de prácticas en la Escuela Preparatoria de Comercio de aquella capital, finalizando las mismas con la aptitud mencionada.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que don Francisco Díez Lugones, Maestro procedente del Plan Profesional, se considere ingresado en el Magisterio Nacional Primario, por tener cumplidos todos los requisitos exigidos en el referido Plan de estudios.

2.º Que por la Comisión Permanente de Educación Primaria de Salamanca se le adjudique Escuela provisional como comprendido en el artículo 80 del Estatuto del Magisterio, viniendo obligado a participar en el primer concurso general de traslado que se convoque para obtener destino en propiedad definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.